



RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2018, de la Secretaría General, por la que se autoriza la creación Oficinas de Registro adscritas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas en las localidades de Mérida, Villanueva de la Serena, Zafra y Plasencia. (2018062312)

Al objeto de agilizar la presentación de los documentos, facilitar el funcionamiento del sistema de Registro Único y de la propia Consejería, y dar una respuesta eficaz e inmediata a las necesidades e intereses de los ciudadanos, en aras de los principios de eficacia y eficiencia, se considera necesario crear, en las dependencias del Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera en Mérida, y en las de las Oficinas Auxiliares de Villanueva de la Serena, Zafra y Plasencia, todas ellas unidades dependientes de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sendas oficinas de registro.

Por ello, habiendo sido informada favorablemente por la Secretaría General de Administración Pública la creación de dichas Oficinas de Registro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo mencionado, y en uso de las facultades que tiene atribuidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVE :

Autorizar la creación de las siguientes oficinas de registro integradas en el Sistema de Registro Único:

1. Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

Ubicación: Paseo de Roma, s/n., Módulo D 1.ª planta, 06800 - Mérida (Badajoz).

Horario de atención al público: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 924005615.

Fax: 924005601.

2. Oficina Auxiliar de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Ubicación: Plaza de España, 5, 06700 - Villanueva de la Serena (Badajoz).

Horario de atención al público: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 924834541.

Fax: 924841006.



3. Oficina Auxiliar de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Ubicación: Plaza V Centenario, s/n., 06300 - Zafra (Badajoz).

Horario de atención al público: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 924553869.

Fax: 924553869.

4. Oficina Auxiliar de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Ubicación: Edificio Administrativo - avda. Dolores Ibárruri, s/n., 10600 - Plasencia (Cáceres).

Horario de atención al público: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 927017495.

Fax: 927017499.

Mérida, 27 de septiembre de 2018.

La Secretaria General,
CONSUELO CERRATO CALDERA

